



AGRUPACIÓN ABOGADOS JÓVENES
ZARAGOZA

INFORME DE SECRETARÍA DE LA REUNION CON LA JUNTA DE GOBIERNO DEL REICAZ DE 3 DE FEBRERO DE 2026

Por parte de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza, se ha querido tratar la reunión bajo una serie de bloques, de acuerdo a todas las inquietudes y solicitudes que se han recibido por parte de los Agrupados.

En este sentido, desde la AAJZ hemos trasladado al Colegio la voluntad de que la Junta de la Agrupación tenga una mayor presencia activa en las distintas Comisiones colegiales (Honorarios, Deontología, Turno de Oficio, entre otras), con el objetivo de facilitar a los abogados jóvenes un acceso más directo a la vida colegial y a los órganos de participación, permitiéndoles tener una voz real dentro del Colegio.

Esta mayor implicación nos permite, además, actuar como canal de información bidireccional, trasladando a los agrupados de forma más cercana y eficaz cuantas novedades, decisiones o iniciativas se produzcan en el seno del REICAZ, reforzando así el vínculo entre la abogacía joven y el propio Colegio.

En este sentido, se ha abierto el horizonte incluso al Máster Universitario de Abogacía. Como Agrupación, hemos solicitado que se nos tenga en mente, tanto a la hora de impartir alguna docencia, como charlas, como acudir a la Universidad para hablar con aquellos estudiantes, informarles de las distintas actividades que se organizan como Agrupación, desde charlas/jornadas/aperitivos/cenas propias de la Agrupación. Todo

ello, con el primer fin de animarles a colegiarse y sobre todo, a inscribirse en la Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza.

De la misma manera, la propia Junta, nos ha recordado los continuos avances y mejoras que están realizando en la propia página web del colegio, en la que se ha añadido un calendario de actividades propia del Colegio (en la parte inferior de la página de inicio de www.reicaz.es) , en la que todos los compañeros pueden tener acceso a las distintas actividades, reuniones, proyectos e iniciativas organizados por el Colegio para/con los colegiados.

Aprovechando las mejoras en el apartado de Tecnología del Colegio, se ha solicitado como Agrupación el establecer la misma pasarela de pago que el Colegio goza, a fin de que las inscripciones a charlas y/o Jornadas, así como el tema del pago, sean más dinámicas y fáciles, sin necesidad de enviar correos de confirmación.

Con respecto al segundo bloque, el tan complicado tema de la conciliación familiar, tanto para compañeros y/o compañeras; entendiendo que nosotros, los abogados jóvenes, podemos vernos afectados en una gran medida, se ha reiterado a la Junta de Gobierno la posibilidad de encontrar distintos conciertos para los agrupados con distintas guarderías, a las que podamos vernos bonificados, como, las propias bonificaciones de la cuota colegial, que en este caso, se venían practicando únicamente a las colegiadas y en este sentido, se ha modificado para que se apliquen también a los colegiados. Así lo podéis comprobar con la reciente Circular Colegial 11/2026 enviada el pasado 26 de febrero del presente año.

Por parte de la Junta de Gobierno, toman noticia de nuestras peticiones e intentarán buscar y/o fomentar posibles acuerdos que garanticen una correcta conciliación familiar con nuestro trabajo.

Al hilo del bloque anterior, y en lo que respecta a los nuevos colegiados, como Agrupación, defendemos que la cuestión económica no sea una barrera de entrada al Colegio, es por ello, que hemos solicitado formalmente a la Junta de Gobierno, la posible subvención de la cuota inicial y/o cuotas del primer año de colegiación, buscando

distintas opciones como podría ser el aplazamiento y fraccionamiento de las mismas, aplicándose a las cuotas futuras.

En el mismo sentido, hemos demandado a la Junta de Gobierno una mayor y mejor información de las opciones/servicios de financiación que el Colegio tiene concertado con distintas entidades bancarias, ya sea a través de líneas de crédito/préstamos. Recordamos a todos los Agrupados, que el Colegio tiene un convenio actualmente con el “Banco Santander” y con “Arquia”, entidades que como colegiados, podemos obtener beneficios en sus productos.

En lo que respecta a los nuevos colegiados, como Agrupación, se está trabajando en la figura del “Agrupado Mentor” para aquellos nuevos colegiados que busquen o necesiten una ayuda para empezar o mejorar en su despacho, contando con la voluntad del resto de los agrupados, quien a través de un método de listas y totalmente voluntario, los agrupados se pueden inscribir para ayudar.

Por último lugar, se ha expresado a la Junta de Gobierno las numerosas quejas con respecto a la puntualidad de los Juzgados, teniendo el propio Colegio un canal directo con el propio Juzgado para informar de cualquier eventualidad. Se recuerda a todos los miembros de la Agrupación la necesidad de hacer llegar al Colegio, bien sea por canal directo, o bien a través de esta Agrupación, cualquier hecho proveniente del Juzgado que nos provoque un agravio en nuestra función como abogados, ya sea por la impuntualidad grave en asistencia a sala, como la tardanza en emitir las propias Resoluciones.

A modo de resumen, valoramos positivamente la reunión que se ha tenido con la Junta de Gobierno, tomando nota de nuestras preocupaciones y lo más importante, valorando nuestra participación en el propio Colegio y mostrándoles el peso que tenemos en el propio Colegio, a la hora de poder ser relevantes en la toma de decisiones.

Como bien sabéis todos los agrupados, esta Junta de la Agrupación está a disposición de todos sus Agrupados para cualquier duda o consulta que se pueda dar, así

como cualquier propuesta que creáis que puede ser positiva para la Agrupación, o para todos nosotros.

ANTONIO BELIO BERGADA

Secretario